

ANUNCIO Nº: _____

FECHA: _____

SOLICITUD DE INSERCIÓN DE PUBLICACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL BOP DE GRANADA

Cada anuncio deberá venir acompañado de este impreso. Se cumplimentara a máquina u ordenador.

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social	Excmo. Ayuntamiento de Baza		
Domicilio	Pz. Mayor, 4	NIF/CIF	P1802400J
Cód. Postal	18,800	Municipio	Baza
		Provincia	Granada
Nº C/C (en casos de devolución)	Teléfono	958700395	E-mail inmaculada.rubio@ayuntamientobaza.es

OBLIGADO AL PAGO (Sólo rellenar en caso de ser diferente del ordenante) (2):

Primer apellido	Segundo apellido		
Nombre o razón social	NIF/CIF		
Domicilio	Teléfono		
Cód. Postal	Municipio	baza	Provincia GRANADA
Nº C/C (en casos de devolución)	E-mail		

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3)	
ORGANISMO (4)	
PLAZO O TÉRMINO EN EL QUE DEBE PUBLICARSE POR EXIGENCIA LEGAL (5)	
EXTRACTO DEL EDICTO (6)	Anuncio A. inicial Estatutos y Bases UE-02, expte. F.U.. 5/19.-
EXENCIÓN TASA (7):	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> FUNDAMENTO JURÍDICO EN QUE SE BASE:
PUBLICACIÓN (8):	ORDINARIA <input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/>
FORMATO DEL ANUNCIO QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD (9)	DISQUETE/CD-ROM <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITACIÓN MANUAL <input type="checkbox"/>

VALORACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL ANUNCIO (10):

Nº LÍNEAS	0	x 1.20 € / línea =	0,00	€
RECARGO POR URGENCIA	0,00		€	
RECARGO POR TRAMITACIÓN MANUAL	0,00		€	
TOTAL A INGRESAR	0,00	en C/C 20310295620100001881 de la Caja Granada. Cuota mínima de inserción 12 €.		
(Es imprescindible indicar, en el recibo bancario, el número de anuncio del recuadro superior derecho)				

En Baza a 13 de Agosto de 2019

Firma:



APELLIDOS Y NOMBRE DEL ORDENANTE (11) GAVILÁN GARCÍA, MANUEL
CÁRGO QUE OSTENTA ALCALDE ACCTAL.



--

ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):

Nombre o razón social

DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:

ADMINISTRACIÓN (3) EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA
ORGANISMO (4)
EXTRACTO DEL EDICTO (6) A. inicial Estatutos y Bases Actuación de terrenos sitos en la UE-02

EDICTO

Resultando que el Ayuntamiento Pleno con fecha 31.7.2019, aprobó, inicialmente los Estatutos y Bases de Actuación de la UE-02, Expte. 5/19, a instancia de D. José Manuel Martínez Hortal, en representación de la mercantil Amadeo Martínez Rquena S.L., se hace público para que quien lo desee presente las alegaciones que tenga por conveniente, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP.

El expte. se encuentra a disposición de quien lo desee en el Area de Urbanismo, horario de oficina de 10 a 14 horas.

Baza, a 13 de Agosto de 2019.
EL ALCALDE ACCTAL.

Fdo. MANUEL GAVILÁN GARCÍA.

Firma 1 de 1
Manuel Gavilan Garcia
16/08/2019 ALCALDE ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 067d309c0e084c8a83a4e93e566d0e5e001

Uri de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

